



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVII

Victoria, Tam., jueves 22 de diciembre de 2022.

Número 153

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 7604.- Expediente Número 00270/2021, ordenando la apertura del Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7623.- Expediente Número 00463/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 7605.- Expediente Número 01240/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7624.- Expediente Número 00851/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 7606.- Expediente Número 01210/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7625.- Expediente Número 00874/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 7607.- Expediente Número 00580/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7634.- Expediente Número 00809/2022, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Perpetuam.	8
EDICTO 7608.- Expediente Número 01014/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 7635.- Expediente 00054/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria.	8
EDICTO 7609.- Expediente Número 00464/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 7636.- Expediente 037/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam.	8
EDICTO 7610.- Expediente 00899/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario	4	EDICTO 7739.- Expediente Número 00393/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	9
EDICTO 7611.- Expediente Número 00094/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 7765.- Expediente Número 01105/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7612.- Expediente Número 00907/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7766.- Expediente Número 00679/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7613.- Expediente Número 00639/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7767.- Expediente Número 01038/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7614.- Expediente Número 01309/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7768.- Expediente Número 01206/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7615.- Expediente Número 01457/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7769.- Expediente Número 00955/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7616.- Expediente Número 01318/2022; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7770.- Expediente Número 00983/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7617.- Expediente Número 00081/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7771.- Expediente Número 00986/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7618.- Expediente Número 00196/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7772.- Expediente Número 01033/2022, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 7619.- Expediente Número 00507/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7773.- Expediente Número 00996/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7620.- Expediente Número 00739/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7774.- Expediente Número 01278/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7621.- Expediente Número 00833/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	EDICTO 7775.- Expediente Número 00402/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	12
EDICTO 7622.- Expediente Número 00214/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 7776.- Expediente Número 01156/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 7777.- Expediente 01297/2022; relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 7778.- Expediente Número 01189/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7779.- Expediente Número 00630/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7780.- Expediente Número 00238/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7781.- Expediente Número 187/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7782.- Expediente Número 00868/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7783.- Expediente Número 00870/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
EDICTO 7784.- Expediente Número 00385/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El C. Licenciado Pedro Hugo González Juárez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de noviembre del dos mil veintidós, sobreseyó el Juicio Sucesorio Intestamentario del Expediente Número 00270/2021, ordenando la apertura del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN ÁNGEL SACHEZ PINEDA, denunciado por JUAN ÁNGEL SÁNCHEZ RUIZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en otro orden, se señalan las trece horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 782 del código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 24 de noviembre de 2022.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

7604.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintinueve de noviembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 01240/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANDREA RODRÍGUEZ MORALES, denunciado por EDUARDO MANDUJANO RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas a 29 de noviembre de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CINTHYA GISSELLE PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7605.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de noviembre del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 01210/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARCO ALBERTO BARRERA VÁZQUEZ, denunciado por HILDA REBECA LOMELI NAVARRO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 25 de noviembre de 2022.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7606.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de junio de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00580/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ARTEMIO AGUILAR ARTEAGA E ISABEL SELVERA ENRÍQUEZ, denunciado por los C.C. GLORIA ESTELA AGUILAR RAMÍREZ, ARTEMIO AGUILAR SELVERA Y MARÍA DEL PILAR AGUILAR SELVERA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico

Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a nueve de junio del dos mil veintidós.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7607.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La C. Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó mediante acuerdo de fecha 28 de octubre de 2022, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SALVADOR RUIZ ESTRADA, denunciado por JESÚS RUIZ ARROYO bajo el Número 01014/2022, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a 09 de noviembre de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7608.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFREDO HERNANDEZ CARRIZALES denunciado por ALFREDO HERNANDEZ TORRES, asignándosele el Número 00464/2022, y la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por los numerales 772 y 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 31 de octubre de 2022.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

7609.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha ocho de octubre del dos mil veintidós, la C. Licenciada Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente 00899/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ARNULFO DEL TORO SEPÚLVEDA e Intestamentario a bienes de ORALIA ARACELY DEL TORO CARLIN Y LUIS ALFONSO DEL TORO CARLIN, promovido por GUSTAVO ALFREDO DEL TORO CARLIN, MARIO ALBERTO DEL TORO CARLIN, ARNULFO DEL TORO CARLIN, ERIKA ZERLYNA ORTIZ Y ARNULFO DEL TORO CARLIN.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de noviembre de 2022.- La Secretaria Acuerdos, WENDY VANESSA MARTÍNEZ GÓMEZ.- Rúbrica.

7610.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, el Expediente 00094/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GLORIA ADRIANA TORRES PALOMO, denunciado por MARÍA PAULA PACHECO Y/O MA. PAULA PALOMO PACHECO, MIRIAM P. (PALOMO) CANTÚ Y/O MIRIAM CANTÚ PALOMO Y ALFREDO CANTÚ Y/O ALFREDO PALOMO CANTÚ Y/O HÉCTOR ALFREDO TORRES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad. DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 15 de noviembre de 2022.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ
GUTIÉRREZ.

7611.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, el Expediente 00907/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA DEL SOCORRO MENDIVIL RODRÍGUEZ, denunciado por EUGENIO GASTELUM COTA, CESAR GERARDO GASTELUM MENDIVIL, CARLOS EUGENIO GASTELUM MENDIVIL Y CECILIA KARINA GASTELUM MENDIVIL, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad. - DOY FE -

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 04 de octubre de 2021.-
Secretaría Proyectista en Funciones de Secretaría
Acuerdos, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO
CORDERO

7612.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha ocho de junio de dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00639/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA ESTHER DURAN RODRÍGUEZ, denunciado por MARTHA ALICIA GONZÁLEZ DURAN Y GILBERTO GONZÁLEZ DURAN; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 08 de junio de 2022.- C.
Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ
MARTÍN.- Rúbrica.

7613.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01309/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAMIRO BETANCOURT GARZA, denunciado por IRMA CEBALLOS VELA; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Raúl Escamilla Villegas, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 23 de noviembre de 2022.- C.
Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ
MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7614.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de quince de noviembre de dos mil veintidós se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01457/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSE AMBRIS AMBRIS denunciado por ISIDRA BARRIENTES CORONADO, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 16 noviembre 2022, el
Licenciado PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ, Juez Tercero
de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito
Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada LIZETT
BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de
Acuerdos, quienes Firman de manera electrónica, con base
en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma
Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en
atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la
Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7615.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 08 de noviembre del 2022.
CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío,
Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto
Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de
noviembre del año dos mil veintidós, ordenó la radicación

del Expediente Número 01318/2022; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NAZARIA MACÍAS GARZA, también conocida como MARÍA NAZARIA MACÍAS GARZA Y NAZARIA GUERRA, denunciado por GUILLERMO JAVIER GUERRA MACÍAS.

Por este edicto, que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

7616.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha doce de febrero de dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente Número 00081/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de COINTA CASTILLO GARCIA, promovido por la C. GRACIELA CASTILLO GARCIA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas, a través de videoconferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 24 de agosto de 2022.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7617.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00196/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CRISTINA CASTILLO BAUTISTA, promovido por MA. CONCEPCIÓN CASTILLO BAUTISTA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los

que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, a las once horas, a través de videoconferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 29 de marzo de 2021.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7618.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veinticuatro de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00507/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS LAURO GÓMEZ GARCIA, promovido por MARTHA ELVA HERNANDEZ COBOS, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veinticuatro de septiembre del presente año a las once horas, a través de videoconferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 25 de agosto de 2021.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7619.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00739/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NOEMÍ CORTEZ LÓPEZ Y WILFRIDO NAVA CASTILLO, promovido por la C. CECILIA MARÍA NAVA CORTES, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día tres de mayo de

dos mil veintidós, a las once horas, a través de video conferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 18 de abril de 2022.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretario Projectista en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7620.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00833/2019, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSE CASTILLO IZETA, promovido por la C. FRANCISCA CASTILLO GARCIA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos que tendrá verificativo el día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas, a través de videoconferencia, mediante la aplicación de Zoom.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 24 de agosto de 2022.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7621.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de abril de dos mil veintidós (2022), ordenó la radicación del Expediente Número 00214/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL MARROQUÍN QUINTANILLA, denunciado por JUAN LUIS MARROQUÍN VILLARREAL.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 18 de abril de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

7622.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de julio de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00463/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de PEDRO PEREZ PORTES, denunciado por PETRA MARTÍNEZ IZAGUIRRE.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 13 de julio de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

7623.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiocho de octubre del presente año, ordenó la radicación del 00851/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELÍAS VIDAL HERNANDEZ promovido por YOLANDA ELENA GARCIA SILVA.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 10 de noviembre de 2022.- El C. Secretario de Acuerdo, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7624.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Claudia Virginia Torres Gallegos, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha tres de noviembre del dos mil veintidós, ordenó la radicación

del 00874/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. DEL CARMEN CAVAZOS TREVIÑO, promovido por ERÉNDIRA YESENIA VELÁZQUEZ CAVAZOS.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 10 de noviembre de 2022.- El C. Secretario de Acuerdo, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7625.- Diciembre 13 y 22.- 2v2.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

AL PUBLICO EN GENERAL

La Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00809/2022, auto en el cual se ordenó la expedición del presente edicto y avisos para hacer del conocimiento respecto de la Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Perpetuam, respecto del bien inmueble del cual se encuentra en posesión que se identifica en calle C. A. Madrazo, número 204, en la colonia José López Portillo, en Tampico, Tamaulipas, mismo que cuenta con una superficie de 200.00 m2 (doscientos metros cuadrados) que dice poseer de forma pacífica, continua, pública, y de buena fe del citado inmueble.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez días en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en este Segundo Distrito Judicial, así mismo fijando avisos en la Oficina Fiscal de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (I.T.A.V.U.), en la Presidencia Municipal de Tampico, Tamaulipas y en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, en Tampico, Tamaulipas; en cumplimiento al artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 01 de noviembre de 2022.- Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO.- Rúbrica.

7634.- Diciembre 13, 22 y Enero 3.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Noveno Distrito Judicial.
Tula, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Ramiro Francisco Del Ángel, Secretario de Acuerdos civil y Familiar del Juzgado de

Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley, con residencia en ciudad Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 05 de octubre del año 2022, ordenó la radicación del Expediente Civil Número 00054/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el C. AMPARO MARTÍNEZ ELIZONDO, sobre un bien inmueble, mismo que es el siguiente:

Un bien inmueble ubicado en Avenida México, en el barrio los Charcos de éste municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con calle comunal con 42.700 metros. AL SUR, Con Lucio Sierra Gámez con 42.700 metros, AL ESTE: con calle principal con 42.700 metros, AL OESTE: con José Sierra Gámez, con 42.700 metros.

Asimismo, ordenó la publicación de edictos por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de mayor circulación en la localidad, ordenándose de igual forma la publicación de avisos por igual número de veces en los lugares públicos de ésta ciudad, Tamaulipas, así como en la puerta de éste Juzgado, dándose a conocer por estos medios la radicación de las presentes diligencias.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con el artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la Firma Electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.

Tula, Tamaulipas, a 03 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.

7635.- Diciembre 13, 22 y Enero 3.- 2v3.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Segundo Distrito Judicial.
Soto la Marina, Tam.**

Soto La Marina, Tamaulipas, a 24 de noviembre de 2022

Por auto de fecha (13) trece de octubre de (2022) dos mil veintidós, el Maestro Alejandro Federico Hernández Rodríguez, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Soto la Marina, Tamaulipas, ordenó la radicación del Expediente Número 037/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar que se ha convertido en propietario de un inmueble, promovidas por CENTRO RECREATIVO TROPICANA, S.A., DE C.V., representada por el C. HUGO DANIEL DE LA GARZA TREVIÑO, para efecto de acreditar la propiedad de un bien inmueble, consistente en; a).- Lote 11 del predio rústico denominado Mogotes Paloma, ubicado en La Pesca, municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, con una superficie 5,450.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 m. con carretera a Soto la Marina; AL SUR en 25.00 m. con Río Soto la Marina; AL ESTE en 224.00 m. con lote 12 y AL OESTE en 212.00 m. con lote 10; inmueble inscrito e identificado en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, como Finca 4,322 del municipio de Soto la

Marina. b).- Lote 12 del predio rústico denominado Mogotes Paloma, ubicado en La Pesca, municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, con una superficie 5,775.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 25.00 m. con carretera a Soto la Marina; AL SUR en 25.00 m. con Río Soto la Marina; AL ESTE en 238.00 m. con lote 130; y AL OESTE en 224.00 m. con lote 11; inmueble inscrito e identificado en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, como Finca 4,321 del Municipio de Soto la Marina.

Se expide el presente aviso, para su publicación en el Periódico Oficial en el Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta localidad, por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, igualmente en la Oficina Fiscal del Estado, Juzgado Menor, Presidencia Municipal todos en este lugar, así como también en el propio recinto de este Juzgado, a fin de que los que se consideren con derecho respecto al bien inmueble se presenten a deducirlos si a sus intereses convinieren, dentro del término de diez días.- Se expide el presente, en el Despacho de este Juzgado a trece de octubre del año dos mil veintidós.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7636.- Diciembre 13, 22 y Enero 3.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada Roxana Ibarra Canul Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto dictado en fecha quince de noviembre del año dos mil veintidós, en los autos del Expediente 00393/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada Sandra Elida Almendarez Nájera, en su carácter de endosatario en procuración de JOSELIN ABRIL ROMERO PARRA, y continuado por el Licenciado Mauro Guerrero Cruz, en contra del C. IGNACIO URIZA CASTELÁN, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Bien inmueble identificado como Finca Número 49162 ubicada en el municipio de Altamira, Tamaulipas, tipo de inmueble: departamento en condominio, localización: calle Incienso 37, lote 1 manzana 16, Conjunto Habitacional Arboledas II, municipio: Altamira, Tamaulipas, superficie: 105 metros cuadrados, construcción: 39.99 m2 medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 metros con calle Orejón, AL SUR: en 15.00 metros con lote 1-A, AL ESTE: en 7.00 metros con lote 20-A, AL OESTE: en 7.00 metros con calle Incienso, Clave Catastral: 04-11-05-011-056.

Debiéndose convocar su venta a postores mediante la publicación de edictos por (3) TRES VECES dentro de (9) nueve días en el Periódico Oficial del Estado.- La postura legal serán las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda almoneda, teniéndose como valor pericial fijado al inmueble cantidad de \$693,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).- Expídase el edicto de remate que corresponde.- La audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, tendrá verificativo, en punto de las (12:00) DOCE HORAS, DEL DÍA (18) DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), en el local de este juzgado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., 15 de noviembre de 2022.- Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO.- Rúbrica.

7739.- Diciembre 20, 22 y 28.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha siete de octubre de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 01105/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMAS MEDINA PONCE, denunciado por MIRCKA EVELL FLORES BÁEZ, MIRCKA GISELLE MEDINA FLORES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 10 de octubre de 2022.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSE ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7765.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de junio del año (2022) dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00679/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO MARTÍNEZ BÁEZ, denunciado por ÁNGELA ORDUÑA MARTÍNEZ, RUBICEL MARTÍNEZ ORDUÑA, NERCIE DALIA MARTÍNEZ ORDUÑO Y JORGE IVÁN MARTÍNEZ ORDUÑA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 27 de junio de 2022.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7766.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de octubre del año (2022) dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 01038/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. LORENZA MUÑIZ TREJO, denunciado por ELISEO MARTÍNEZ TREJO, LUZ ANGÉLICA MARTÍNEZ MUÑIZ Y ERIKA ELISA MARTÍNEZ MUÑIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los cuatro días de octubre del año dos mil veintidós.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7767.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de octubre del año (2022) dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 01206/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTURO RUIZ FIGÓN, denunciado por C. MARIZA RUIZ MAGAÑA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veintidós.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

7768.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 17 del mes de octubre del año 2022, ordenó la radicación del Expediente Número 00955/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes JESÚS LUCIANO CASTRO SUÁREZ denunciado por los C.C. MARÍA ESTHER MARTÍNEZ RESÉNDIZ, FÉLIX DE JESÚS CASTRO MARTÍNEZ Y CHRISTIAN GUILLERMO CASTRO MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 21 de octubre de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

7769.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 24 del mes de octubre del año 2022, ordenó la radicación del Expediente Número 00983/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de C.C. ROMANA DE LEÓN ROMERO Y RAMÓN LUGO AGUILAR, denunciado por los C.C. SARA GUILLERMINA LUGO DE LEÓN, JOSÉ RICARDO LUGO DE LEÓN, JULIO RENE LUGO DE LEÓN, JULIÁN RODRIGO RODRIGO LUGO DE LEÓN Y CLAUDIA LUGO DE LEÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 14 de noviembre de 2022.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la

Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

7770.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araza, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUINA MARTÍNEZ LUCAS denunciado por los C.C. RODRIGO OSORIO IGNACIO, ANA LORENA, NANCY EDITH Y RODRIGO de apellidos OSORIO MARTÍNEZ asignándosele el Número 00986/2022, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de (15) quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 20 de octubre de 2022.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN

7771.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha (17) diecisiete del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), ordenó la radicación del Expediente 01033/2022, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ROMUALDO RODRÍGUEZ Y/O ROMULADO RODRÍGUEZ CARRILLO Y CATALINA ROSTRO FLORES Y/O CATALINA ROSTRO VDA. DE RODRÍGUEZ denunciado por GABRIELA RODRÍGUEZ ROSTRO, MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ROSTRO Y GLORIA RODRÍGUEZ ROSTRO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 25 de noviembre de 2022.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7772.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 01 de diciembre de 2022.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00996/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de a bienes de ANGÉLICA URESTI, también conocida como MA. ANGÉLICA URESTI, MARÍA ANGÉLICA URESTI, Y MARÍA ANGÉLICA URESTI ABREGO, denunciado por JOSE MIGUEL ACUÑA URESTI, LILIA CRISTINA ACUÑA URESTI, LOURDES LETICIA ACUÑA URESTI, MÓNICA ACUÑA URESTI, JORGE ALBERTO BARRERA ACUÑA Y MARÍA ANGÉLICA BARRERA ACUÑA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a JOSE MIGUEL ACUÑA URESTI como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

7773.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 17 de octubre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01278/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANASTACIO TORRES ALFARO, denunciado por MA. GUADALUPE ESTRADA LANDEROS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Reynosa, Tam., a 27 de octubre de 2022.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCIA APARICIO

7774.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Mediante auto del veintidós de noviembre del dos mil veintidós, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Número 00402/2020, promovido por MARTHA ALICIA ISLAS GUTIÉRREZ, en contra de DIRCEU CARLIN REYES, el Titular de este Juzgado Lic. Ramiro Gerardo Garza Benavides, mandó sacar a remate en tercera almoneda y subasta pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

Finca número 224495, ubicado en calle Río Rowina número 242 Lote 32, manzana 71 del Fraccionamiento Balcones de Alcalá II Sector Ríos de ésta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Por el presente edicto que se publicará por una sola ocasión en un periódico de circulación amplia en el Estado, convocando a postores y acreedores a fin de que comparezcan a la audiencia de remate de tercera almoneda, que se llevará a cabo a las (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, mediante videoconferencia, en la inteligencia de que el único avalúo proporcionado en autos se fijó en la cantidad de \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), y servirá de base para subastar el citado bien la postura legal que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca embargada, y que lo es por la cantidad de \$283,333.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), menos la rebaja del diez por ciento 10% por tratarse de la tercera almoneda.- Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente, a través del siguiente enlace:

[www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](https://us02web.zoom.us/j/84160332487?pwd=YmhsOGxqNlgvV25jYlF0FM0RjAxQT09.-ID de Reunión: 841 6033 2487, Código de Acceso: 980096.- Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea <a href=) como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.- Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el diez por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de noviembre de 2022.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS
7775.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha once de octubre del presente año, la Ciudadana Licenciada María Del Rosario Judith Cortés Montaña, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01156/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. LETICIA MARTÍNEZ CRUZ, a bienes del C. RUBÉN GARCIA TREVIÑO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente oficio cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y el Secretario de este Tribunal, ello en términos del Acuerdo General 32/2018 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en sesión plenaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de octubre de 2022.- C.
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS
CHIRINOS.- Rúbrica.

7776.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha la Ciudadana Licenciada María Del Rosario Judith Cortés Montaña, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01297/2022; relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por IRMA ALICIA GARCIA FLORES, a bienes de LEÓN GARCIA MARTÍNEZ E IRMA RODRÍGUEZ GÓMEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de noviembre de 2022.- C.
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS
CHIRINOS.- Rúbrica.

7777.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha siete de noviembre del dos mil veintidós, la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01189/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFONSO AGUILAR CADILLO, denunciado por TERESITA DELGADO MUÑOZ, ALFONSO AGUILAR DELGADO, MA. TERESA AGUILAR DELGADO Y MA. JOSEFINA AGUILAR DELGADO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de noviembre de 2022.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7778.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós; ordenó la radicación del Expediente Número 00630/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ISAÍAS SOLÍS GARCIA, denunciado por la C. GRICELDA MATA BALDERAS, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Conduños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán acudir directamente a la Oficialía de Partes o ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas".

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para

depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Cuarto del Acuerdo General 05/2022, de fecha quince de marzo de dos mil veintidós, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 28 de octubre de 2022.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

7779.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Noveno Distrito Judicial.
Tula, Tam.****SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.**

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00238/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de ELEAZAR BERNAL GÓMEZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día diez de agosto del veintidós, a la edad de 63 años, su último domicilio particular lo fue en García de la Cadena, número 1, de Tula, Tamaulipas, denunciado por ROSALBA ROSAS VÁZQUEZ.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

Firma Electrónica.- Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el Punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la firma electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 12 de octubre de 2022.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Penal, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

7780.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Segundo Distrito Judicial.
Soto la Marina, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Maestro Alejandro Federico Hernández Rodríguez Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 187/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara por nombre JUAN MANUEL ARTEAGA ARTEAGA Y/O JUAN ARTEAGA ARTEAGA, haciendo de su conocimiento que JUAN MANUEL ARTEAGA ARTEAGA falleció el (14) catorce de septiembre del año (2018) dos mil dieciocho, a la edad de (75) setenta y cinco años de edad, siendo sus padres los C.C. Sesareo Arteaga y Ma. Guadalupe Arteaga, teniendo su último domicilio en N.C.P. Nicolás Bravo, municipio de Abasolo, Tamaulipas; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta Población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente dicto en el Despacho de este Tribunal, el (29) veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós (2022).- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7781.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de radicación ordenó la radicación del Expediente Número 00868/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO GONZÁLEZ VILLARREAL, promovido por ESTHER SAN ROMÁN MARQUÉZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 04 de noviembre de 2022.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7782.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de radicación ordenó la radicación del Expediente Número 00870/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIVIANA CORTEZ ELIZONDO, promovido por ROSALINDA CANTÚ CORTEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam; a 08 de noviembre de 2022.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7783.- Diciembre 22.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 30 de noviembre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veinticuatro de marzo del dos mil ocho, ordeno la radicación del Expediente Número 00385/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MA. DE LOS SANTOS LOZOYA GONZÁLEZ quien tuvo su último domicilio ubicado calle Primero de Mayo, número 140, del Fraccionamiento las Yescas profesor Miguel Rivas Badillo, de esta ciudad.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, que actúa con Secretario de Acuerdos Licenciado CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7784.- Diciembre 22.- 1v.